

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Contribución indígena a la principal institución internacional de derechos humanos

Historia

- Creado por la Resolución de la Asamblea General de la ONU 60/251 del 15 de marzo de 2005;
- Primera sesión del 19 al 30 de junio de 2006;
- Resolución 5/1 del CDH de junio de 2007 sobre la construcción institucional;
- Resolución 16/21 del CDH sobre el examen de la labor del funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos.

Composición

- 47 miembros electos
- Composición actual

Sesiones

- Sesiones: al menos tres sesiones regulares por año durante un total de al menos diez semanas;
- Marzo (cuatro semanas), junio (tres semanas) y septiembre (tres semanas);
- Vigésimoséptima sesión en septiembre de 2014, generalmente las últimas 3 semanas de septiembre
- Pueden existir sesiones especiales si 1/3 de los miembros así lo deciden y lo votan

Sesiones especiales

- 20 sesiones desde 2006
- Julio de 2006 – enero de 2014
- Un total de 18 sesiones sobre determinados Estados y dos sobre temas concretos: “El efecto negativo del empeoramiento de la crisis mundial de alimentos” y “Efectos de las crisis económicas y financieras mundiales en la realización universal y el goce efectivo de los derechos”.

Programa del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y participación

- Temas 2 a 10 del programa
- Posibilidad de hacer intervenciones

Participación – antes de la sesión

- Entrega de declaraciones escritas por parte de las ONG (hacia finales del mes anterior)
- Solicitud de disponibilidad de salas para eventos paralelos de las ONG (mediados del mes anterior)
- Registro para hablar sobre los temas del programa (viernes anterior al comienzo de la sesión)

Procedimientos especiales

- Relatores Especiales de la ONU sobre los Estados y los temas
- Expertos independientes
- Grupos de trabajo

- También se programarán reuniones privadas con los Relatores Especiales en caso de encontrarse presentes, así como con sus adjuntos en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en el Palais Wilson y en las oficinas de la avenida Motta.

Otras oportunidades para intervenir y contribuir al trabajo

- Mesas redondas
- Diálogos interactivos
- Debates

Examen periódica universal

- Posibilidad de intervenir durante la adopción de los informes relativos a los pueblos indígenas

Procedimiento para quejas

- Cinco etapas
- Presentación de quejas por escrito
- Primera evaluación
- Grupo de trabajo sobre las comunicaciones
- Grupo de trabajo sobre situaciones
- Acciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos

Resoluciones

Existen debates informales sobre resoluciones específicas acerca de varios temas cruciales para los pueblos indígenas. Es importante asistir a las reuniones organizadas sobre las resoluciones específicas durante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es posible hacer declaraciones al término de cada negociación. Por norma general, hay de dos a cinco reuniones por resolución, por lo que es posible sugerir reformulaciones y añadir propuestas. Existe la posibilidad de reunirse de manera informal con los copresidentes de cada resolución entre las sesiones.

Evento paralelo durante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- Órganos subsidiarios
- Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)
- Comité asesor
- Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Foro sobre Cuestiones de las Minorías
- Foro Social
- Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Seguimiento, incidencia y plan de acción